

# INFORME SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL DICIEMBRE 2020 OFICINA CONTROL INTERNO

---

ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN



MALVIS MUÑOZ MORALES  
JEFE OFICINA CONTROL INTERNO  
GUAMAL MAGDALENA  
DICIEMBRE 31 2020

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 1 de 6

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución 408 del 15 de febrero de 2018, modificatoria de las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013, sobre la "Certificación de la Gestión de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional, durante cada vigencia", La oficina de control interno de la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen del municipio de Guamal, Magdalena, presenta "**Informe sobre el seguimiento a la Gestión de ejecución del Plan Operativo Anual Institucional, POAI 2020**" con corte 31 de diciembre de 2020, con el objetivo de determinar el nivel de avance en las actividades expuestas durante la vigencia, proporcionando las observaciones y/o recomendaciones que faciliten el cumplimiento de los objetivos previstos.

<b>EJE ESTRATEGICO 1: FORTALECER LA CAPACIDAD DE OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD</b>		
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FORMULA DEL INDICADOR</b>	<b>CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR</b>
<b>Actualizar y publicar el portafolio de servicios institucionales que permita conocer fácilmente la ESE y garantizar la oferta de servicios, centrada en la atención del cliente interno y externo</b>	Portafolio de servicios institucionales ofertados, actualizado y publicado en la página web de la ESE y en sitios de acceso a público	El Portafolio de servicio de la ESE está actualizado, se encuentra publicado en la página web institucional. Evidencia el link <a href="http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/PORTAFOLIO%20DE%20SERVICIOS%20HOSPITAL%20DE%20GUAMAL-MAGDALENA.pdf">http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/PORTAFOLIO%20DE%20SERVICIOS%20HOSPITAL%20DE%20GUAMAL-MAGDALENA.pdf</a>
<b>Dotar al servicio de odontología de la ESE con sistema de redes de internet e intranet, para garantizar la adopción e implementación de la historia clínica electrónica</b>	Historia Clínica Odontológica electrónica adoptada e implementada	Se concluye que no se tiene avances con corte a la fecha de revisión, sobre la implementación de Historia Clínica Odontológica electrónica, no obstante se informa por parte del profesional de apoyo ingeniero de sistemas en la ESE, informa a la oficina de control interno que se tiene adelantado la programación y parametrización de las historias clínicas odontológicas, se realizó la entrega de los computadores en el consultorio de odontología e higiene oral para dar cabal cumplimiento a la implementación de historias clínicas odontológicas electrónica.
<b>Organizar una matriz gestión documental para la E.S.E.</b>	Elaborar un maestro documental acorde a la normatividad vigente, adoptado mediante acto administrativo.	Se encuentra en proceso, pendiente de aprobación y adopción por parte de la entidad.
<b>Socializar el documento Matriz maestro gestión documental de la E.S.E.</b>	Capacitar al 60% de los empleados y contratistas de la E.S.E. en el programa de gestión documental	No se evidencian avances
<b>EJE ESTRATEGICO 2: GESTION CENTRADA EN EL USUARIO Y LA COMUNIDAD</b>		
<b>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>FORMULA DEL INDICADOR</b>	<b>CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR</b>

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 2 de 6

<b>Actualizar la página web institucional, para</b>	Página web institucional,	Actualmente la página web de la entidad se encuentra en proceso de migración de la página anterior y actualización y mejora de la información, en atención al acatamiento a la ley de transparencia y acceso a la información pública. Link <a href="http://www.esehospitalquamalmagdalena.gov.co/">http://www.esehospitalquamalmagdalena.gov.co/</a>
<b>Dar a conocer a los grupos de interés, la organización y aspectos generales de la ESE, así mismo, dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la ley de transparencia y acceso a la información pública</b>	Actualizada, acorde con la plataforma estratégica vigente de la ESE	Se evidencian avances significativos en la parametrización y actualización de la página institucional de la ESE, en aras de dar cumplimiento y aplicabilidad a lo establecido en el manual de Gobierno Digital Decreto 1008 de junio 14/2018, Directiva No. 006 de 2019 PGN, cumplimiento del reporte sobre el índice de transparencia y acceso a la información ITA, seguimiento al plan anticorrupción y atención al ciudadano vigencia 2020; componente de transparencia y acceso a la información pública. Link <a href="http://esehospitalquamalmagdalena.gov.co/transparencia/PAA2020.pdf">http://esehospitalquamalmagdalena.gov.co/transparencia/PAA2020.pdf</a>
<b>Elaborar y Publicar en la página web de la ESE HNSC, en la plataforma web de Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) en la plataforma web del Sistema Integral de Auditoria (SIA Observa) el Plan Anual de Adquisiciones de la E.S.E. para la vigencia 2020</b>	Un Plan Anual de Adquisiciones, elaborado y adoptado mediante acto administrativo y publicado en la página web de la ESE HNSC, en la plataforma web de Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP) y en la plataforma web del Sistema Integral de Auditoria (SIA Observa)	Plan elaborado y adoptado mediante resolución numero 002 de 02 enero del 2020, publicado en la página del secop y sia observa, en la página web institucional, en el link de transparencia y acceso a la información pública. Link <a href="http://esehospitalquamalmagdalena.gov.co/transparencia/PAA2020.pdf">http://esehospitalquamalmagdalena.gov.co/transparencia/PAA2020.pdf</a> ,
<b>Estructurar y socializar la política de participación ciudadana</b>	Acto administrativo de participación ciudadano de la entidad socializar a los usuarios internos y externos 2 veces en el año	Documento de la política elaborado, revisado por comité de gestión y desempeño pendiente se encuentra su socialización, no obstante, se evidencian avances de su despliegue, en cuanto al funcionamiento y participación de las alianzas de usuarios, implementación de canales de atención virtuales; página web, fan page, Siau, call center, líneas activas / WhatsApp.

### EJE ESTRATEGICO 3: IMPLEMENTAR Y MANTENER UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTION DE LA CALIDAD

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
-----------------------------	-----------------------	----------------------------

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 3 de 6

<b>Seguimiento, monitoreo y avances del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal - Magdalena</b>	Socializar e implementar al personal y contratistas de la entidad hospitalaria el modelo Integrado de Gestión MIPG, con el fin de establecer oportunidades de crecimiento e identificado las mejores prácticas institucionales	A la fecha del presente Informe, se evidencia la publicación del informe semestral sobre el sistema de control interno en la entidad <a href="http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/INFOMRE%20SEMESTRAL%20SISTEMA%20CONTROL%20INTERNO.pdf">http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/INFOMRE%20SEMESTRAL%20SISTEMA%20CONTROL%20INTERNO.pdf</a> ; con avances importantes en la implementación del modelo, actualización del Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno de la ESE, mediante resolución No.0857 de junio de 2020, funcionando a través de reuniones con temas, concernientes a la aprobación del plan anual de auditoria de la oficina de control interno, gestión contable y presupuestal, indicadores de gestión y reportes de informes de ley a entidades de, inspección, vigilancia y control. De igual forma sesiona, para tratar temas sobre las auditorias virtuales realizadas por la procuraduría general de la nación PGN; al comité de conciliación y defensa judicial de la entidad, se evidencian mejoras en la proyección para la actualización y adopción de políticas institucionales; participación ciudadana, integridad y seguridad informática, riesgos, prevención del daño antijurídico. Plan de acción para los autodiagnósticos MIPG; gestión del talento humano, servicio al ciudadano, gobierno digital, participación ciudadana, transparencia y acceso a la información pública, trámites, defensa jurídica.
<b>Implementación y adopción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano en la E.S.E. Hospital Nuestra Señora del Carmen, de Guamal - Magdalena</b>	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, actualizado, adoptado mediante acto administrativo y publicado en la página web de la entidad, según normatividad vigente para la vigencia 2020 y con 3 pormenorizado sobre el grado de cumplimiento de las acciones	A corte 31 de diciembre se evidencia, Plan anticorrupción elaborado y publicado en la página web institucional, Link <a href="http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/Documentos/PLAN2020.pdf">http://esehospitalguamalmagdalena.gov.co/Documentos/PLAN2020.pdf</a> por parte de la oficina de control interno se han elaboraron tres seguimientos cuatrimestrales en la vigencia 2020, los cuales se encuentran publicados en la página web institucional link <a href="http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia">http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/?p=transparencia</a> .
<b>Elaborar y adoptar una Política para la Seguridad Informática de la E.S.E.</b>	Elaboración y adopción de una Política para la Seguridad Informática	Se evidencian documento elaborado para la Política de Seguridad Informática, reportado al ministerio de salud y protección social, para dar cumplimiento a la resolución 2063 del 2017 MSYPS.

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	<b>VERSION:</b>	03
	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	10-NOV-2020
<b>INFORME DE CONTROL INTERNO</b>	<b>CÓDIGO:</b>	HNSC-CI-IF-001
	<b>PAGINA</b>	Página 4 de 6

<b>Realizar una adecuada y correcta ejecución y almacenamiento de los Backus de las bases de datos e información institucional generada durante la vigencia 2020</b>	Lograr un 70% de efectividad en el procedimiento de copias de seguridad informática, que se realicen durante la vigencia 2020	Se evidencian avances en el uso y el funcionamiento de programas electrónicos donde se maneja la información institucional, software asistencial y administrativo, que procesan sus copias o Backus, pendiente por documentar y soportar el proceso de almacenamiento de los Backus de las bases de datos e información institucional en estas y las demás dependencias.
--	---	--

<b>Elaborar la Matriz de Riesgo Institucional</b>	Acto administrativo por el cual se actualiza y adopta la política de riesgo institucional, elaborado Matriz de Riesgo Institucional elaborada	Se formuló del acto administrativo que actualiza la política de riesgos, que establece los parámetros del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los procesos, a la fecha no se encuentra adoptada , se encuentran pendiente de elaborar las matriz de riesgos institucionales, y tecnológicos.
---	---	--

#### EJE ESTRATEGICO 4: CONTRIBUIR A LA FORMACION Y CONSOLIDACION DE COMPETENCIAS DEL TALENTO HUMANO

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
<b>Actualizar y adoptar mediante acto administrativo el Plan Anual de Vacantes de la E.S.E. para la vigencia 2020</b>	Actualizar y adoptar mediante acto administrativo el Plan Anual de Vacantes de la E.S.E. para la vigencia 2020.	A corte 30 de diciembre se encuentra 11 vacantes en la entidad, se proyectó para aprobación en la vigencia 2021 el Plan Anual de Vacantes de la E.S.E.
<b>Actualizar y adoptar mediante acto administrativo el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la E.S.E. para la vigencia 2020</b>	Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales de la Entidad Hospitalaria, actualizado y adoptado por acto administrativo	Documento formulado y estructurado de manual específico de funciones y de competencias laborales de la entidad hospitalaria, se encuentra aprobado y adoptado mediante acto administrativo No. 0024 del 08 de enero del 2020, se encuentran actividades pendientes por realizar en cuanto a su socialización e incorporación de los servidores públicos de la entidad.
<b>Enviar el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la E.S.E. para la vigencia 2020, actualizado y adoptado mediante acto administrativo, a la Comisión Nacional del Servicio Civil</b>	Usuario y contraseña activa e implementada para el cargue exitoso a la Comisión Nacional del Servicio Civil del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales de la E.S.E. para la vigencia 2020, actualizado y adoptado mediante acto administrativo	Se evidencia adelantos de asignación de usuario y contraseña para el coordinador de talento humano en la entidad, el cual le permite el ingreso a la plataforma electrónica de la Comisión Nacional del Servicio Civil, MODULO RPCA de SIMO 4.0 se han realizado alertas a la coordinación de talento humano, a través de oficios por parte de la oficina de control interno, enfocadas a dar cumplimiento a las tareas y a los requerimientos de la comisión nacional de servicio civil CNSC, tales como la actualización y reporte del registro público de carrera administrativa RPCA, reporte oferta pública de empleo de carrera OPEC, evaluación de desempeño laboral EDL.

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 5 de 6

<b>Actualizar, adoptar y ejecutar el Plan Institucional de Capacitación de la E.S.E. para la vigencia 2020</b>	Plan Institucional de Capacitación actualizado, adoptado y ejecutado y soportes de ejecución del plan para la vigencia 2020.	Se ejecutó parcialmente el Plan de Capacitación 2020, se soporta con actas y evidencias fotográficas de capacitación al área de talento humano de la entidad, sin embargo, hay situaciones enmarcadas en la emergencia sanitaria covid 19, que no han permitido ejecutar las actividades programadas en un 100%.
<b>Actualizar, adoptar y ejecutar el Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el Trabajo, según normatividad vigente para la vigencia 2020</b>	Plan de Trabajo Anual en Seguridad y salud en el Trabajo, actualizado y adoptado por acto administrativo, según normatividad vigente para la vigencia 2020	A corte 31 de diciembre se evidencia ejecución del plan de trabajo del sistema de seguridad y salud en el trabajo para el año 2020 en la entidad, actualización y funcionamiento de comités de convivencia laboral cocola, y comité paritario de seguridad y salud en el trabajo copassts, actividades importantes de capacitación, socialización y acompañamiento a la coordinación de talento humano de la entidad y colaboradores, enmarcadas en la emergencia sanitaria covid 19, entre otras.
<b>Adopción y despliegue de la Política de Integridad de la ESE</b>	Documento administrativo que adopte la Política de Integridad de la E.S.E	Documento formulado de Política de Integridad de la ESE, publicado en la página web institucional en <a href="http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/POLITICA%20DE%20INTEGRIDAD.pdf">http://www.esehospitalguamalmagdalena.gov.co/transparencia/POLITICA%20DE%20INTEGRIDAD.pdf</a> con actividades programadas y desarrolladas para la ejecución de acciones para interiorizar y desplegar los valores institucionales en la entidad.

#### EJE ESTRATEGICO 5: GARANTIZAR AUTOSOSTENIBILIDAD FINANCIERA DE LA ESE

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	FORMULA DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR
<b>Realizar una acertada contratación con las diferentes Empresas Promotoras de Salud del régimen subsidiado, para obtener un óptimo incremento porcentual en la Unidad de Pago por Capacitación – UPC, por concepto de ventas de servicios de salud por parte de la ESE</b>	Informe relacionado con el registro del incremento porcentual de la UPC-S, en los contratos suscritos con las diferentes EPS del régimen subsidiado	Se evidencia informe para análisis y decisión elaborado por el profesional de apoyo en el área de auditoría de cuentas médicas.
<b>Optimizar el cobro y recaudo de cartera, de acuerdo con la facturación por venta de servicios de salud a las distintas entidades responsables de pago, determinando los procedimientos de</b>	Implementación del reglamento interno del procedimiento de gestión de cobro de cartera y cobro coactivo adoptado por medio de la Resolución No. 0197 de 2017, emitida por la Gerencia de la ESE.	Se adelantan trámites y gestión de cobro, no obstante, es preciso que se documenten, soporten y organicen, conforme lo establece el reglamento interno del procedimiento de gestión de cobro de cartera y cobro coactivo adoptado en la entidad, y el informe emitido por el comité de sostenibilidad contable y financiera de la ESE.

 <b>E.S.E HOSPITAL</b> Nuestra Señora del Carmen NIT: 819002534-1	VERSION:	03
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	10-NOV-2020
INFORME DE CONTROL INTERNO	CÓDIGO:	HNSC-CI-IF-001
	PAGINA	Página 6 de 6

**cobro coactivo, a los que haya lugar**

<p><b>Establecer una estrategia para continuar SIN RIESGO FINANCIERO durante la vigencia</b></p>	<p><b>una para SIN</b> Calificación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Publico</p>	<p>A corte del presente informe la entidad obtiene una Calificación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público <b>SIN RIESGO FINANCIERO</b> durante la vigencia 2020.</p>
--	--	---

<p><b>Capacitación e Implementación sistema apolo</b></p>	<p>Acta de capacitación de informes administrativos a entes de control generados a través de apolo certificación de responsable o líder de área de la implementación y funcionamiento del apolo de cada proceso.</p>	<p>Se evidencia adelanto significativo para la optimización y ejecución del programa financiero APOLO, se realizaron ajustes y actualización en el software, capacitaciones, asesoría y acompañamiento por parte de la empresa proveedora del sistema financiero APOLO, realizada a los responsables de los módulos, los cuales actualmente se encuentran en implementación y procesamiento de la información financiera de la entidad.</p>
---	--	---

**Malvis Muñoz Morales**  
 Jefe Oficina Control Interno